MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 68
QUILLON, martes 23 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-180
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-193

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO RUT:65.571.200-3

LA SUMA DE $:32.850
Y SON:TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF, PERIODO ENERO/2016, SEGUN FACTURA NRO.: 348. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	200312	Agua	32.850		65571200-3	F-348
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		32.850	65571200-3	C-2930
		TOTALES :	32.850	32.850		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

03 MAR. 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	Gina Garcia
		R.U.T.	8.557.3[illegible]
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

COMITE AGUA POTABLE RURAL "EL CASINO" PERS. JURID. N° 349 CERRO NEGRO - QUILLON